

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP											
g) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local											
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)											
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial								
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución					
Sesión ordinaria	Acta No. 141 del 02 de diciembre de 2021	<a href="#">Acta No. 141 del 02 de diciembre de 2021</a>	1.- Aprobar el orden del día incluyendo como séptimo numeral el siguiente punto: "Conocimiento y resolución del pedido realizado por la señora Prefecta de la provincia de Orellana para que se le delegue la competencia para la ejecución de la obra denominada "Construcción de una batería sanitaria en el sector Venado Yacu perteneciente a la comuna Huataracu de la parroquia San Sebastián del Coca, cantón La Joya de los Sachas", debiendo pasar el numeral clausura, a ser el noveno numeral. Consecuentemente, el orden del día quedó integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta No. Ciento cuarenta (140) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veinticinco de noviembre de 2021. 3.- Recepción en comisión general a los Presidentes de las comunidades Unión Chimboracense, Ramal San Francisco, Nuevo Santo Domingo y Los Ángeles de la parroquia Enokanqui, quienes expresarán sobre la necesidad de que se autorice el ingreso de los buses de la Compañía Ruta Sachense a sus comunidades. 4.- Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe No. 038-ICH-JTTTSV-GADMJCIS-2021 suscrito por el Arquitecto Jaramai Celi Huanca, Analista de Tránsito y Seguridad Vial de la JTTTSV del GADMJCIS, referente al pedido de los señores directivos de la Compañía de Transporte SACHACARS S.A. 5.- Conocimiento de los trasposos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 053-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021. 6.- Conocimiento de los trasposos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 054-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021. 7.- Conocimiento de los trasposos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 055-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021. 8.- Conocimiento y resolución del pedido realizado por la señora Prefecta de la provincia de Orellana para que se le delegue la competencia para la ejecución de la obra denominada "Construcción de una batería sanitaria en el sector Venado Yacu perteneciente a la comuna Huataracu de la parroquia San Sebastián del Coca, cantón La Joya de los Sachas". 9.- Clausura.	Acta No. 141 del 02 de diciembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de los Sachas	<a href="#">Resolución No. 313-GADMJCIS-2021</a>					
			2.- Por unanimidad, aprobar el acta No. Ciento cuarenta (140) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veinticinco de noviembre de 2021, sin ninguna observación.			<a href="#">Resolución No. 314-GADMJCIS-2021</a>					
			3.- Dar por conocido y dejar pendiente para la petición sea atendida cuando se cuente con el estudio de necesidades y factibilidad.			<a href="#">Resolución No. 315-GADMJCIS-2021</a>					
			1.- Por unanimidad, acoger el informe técnico No. 038-ICH-JTTTSV-GADMJCIS-2021 del 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Arq. Jaramai Celi Huanca, Analista de Tránsito y Seguridad Vial de la JTTTSV del GADMJCIS-2021, referente al pedido de los señores directivos de la Compañía de Transporte mixto SACHACARS SA., en la cabecera parroquial de la parroquia Unión Milagrefa, sobre un tramo de la calle 2, lado derecho del coliseo, siendo las dimensiones autorizadas 2.30 m x 29.00 m, dando un área de 66.70 metros y con una capacidad de máximo cinco (05) unidades.			<a href="#">Resolución No. 316-GADMJCIS-2021</a>					
			2.- Autorizar a los dirigentes de la compañía de transporte mixto SACHACARS SA., para que pinte la señalización horizontal y vertical en el lugar asignado para la parada de las unidades de los operadores de transporte, para lo cual deberán coordinar con el Comisario Municipal y la Jefe de la Jefatura de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Municipio del cantón La Joya de los Sachas.			<a href="#">Resolución No. 316-GADMJCIS-2021</a>					
			3.- Se encarga de la ejecución de la presente resolución a los titulares de la Comisaría Municipal, de la JTTTSV municipal y de la Dirección Financiera del GADMJCIS.			<a href="#">Resolución No. 316-GADMJCIS-2021</a>					
			1.- Por unanimidad, dar por conocido los trasposos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 053-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021 del 24 de noviembre de 2021.			<a href="#">Resolución No. 317-GADMJCIS-2021</a>					
			2.- Por unanimidad, dar por conocido los trasposos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 054-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021 del 24 de noviembre de 2021.			<a href="#">Resolución No. 318-GADMJCIS-2021</a>					
			3.- Por unanimidad, dar por conocido los trasposos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 055-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021 del 26 de noviembre de 2021.			<a href="#">Resolución No. 319-GADMJCIS-2021</a>					
			1.- Por unanimidad, aprobar la delegación de competencias solicitada por la señora Ingeniera Magali Orellana Marquínez, Prefecta de la provincia de Orellana, y autorizar la ejecución de la obra denominada "Construcción de una batería sanitaria en el sector Venado Yacu perteneciente a la comuna Huataracu de la parroquia San Sebastián del Coca, cantón La Joya de los Sachas".			<a href="#">Resolución No. 320-GADMJCIS-2021</a>					
			2.- Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.			<a href="#">Resolución No. 320-GADMJCIS-2021</a>					
			3. Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.			<a href="#">Resolución No. 320-GADMJCIS-2021</a>					
			Sesión Ordinaria			Acta No. 142 del 07 de diciembre de 2021	<a href="#">Acta No. 142 del 07 de diciembre de 2021</a>	1.- Aprobar el orden del día sin ninguna observación.	Acta No. 142 del 07 de diciembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de los Sachas	<a href="#">Resolución No. 321-GADMJCIS-2021</a>
								2.- Por unanimidad, aprobar el acta No. Ciento cuarenta y uno (141) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves dos de diciembre de 2021, sin ninguna observación.			<a href="#">Resolución No. 322-GADMJCIS-2021</a>
1.- Dar por conocido el pedido de autorización de vacaciones toda vez que al tratarse de un derecho irrenunciable constitucional y legalmente establecido, no requiere de autorización del órgano legislativo municipal.	<a href="#">Resolución No. 323-GADMJCIS-2021</a>										
2.- Autorizar a la Jefatura de Talento Humano para que dé trámite al pedido de vacaciones del señor Concejal y le notifique a la alterna para que se principalmente temporalmente mientras dure la ausencia de su titular.	<a href="#">Resolución No. 323-GADMJCIS-2021</a>										
1.- Por unanimidad, acoger y aprobar los informes de la Comisión de Legislación y del Procurador Síndico Municipal que recomiendan el tratamiento y aprobación del proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2022 – 2023.	<a href="#">Resolución No. 324-GADMJCIS-2021</a>										
2.- Por unanimidad, aprobar el cuadro de valoración de la tierra de los diferentes sectores homogéneos de la zona urbana que contiene el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2022 – 2023.	<a href="#">Resolución No. 324-GADMJCIS-2021</a>										
3.- Por unanimidad, aprobar con el porcentaje del 0,50 x 1.000 (Cero coma cincuenta por mil) en la banda impositiva para el bienio 2022 – 2023 constante en el Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2022 – 2023.	<a href="#">Resolución No. 324-GADMJCIS-2021</a>										
4.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2022 – 2023.	<a href="#">Resolución No. 324-GADMJCIS-2021</a>										
1.- Por unanimidad, acoger y aprobar los informes de la Comisión de Legislación y del Procurador Síndico Municipal que recomiendan el tratamiento y aprobación del proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2022 – 2023.	<a href="#">Resolución No. 325-GADMJCIS-2021</a>										
2.- Por unanimidad, aprobar el cuadro de valoración de la tierra de los diferentes sectores homogéneos de la zona rural que contiene el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2022 – 2023.	<a href="#">Resolución No. 325-GADMJCIS-2021</a>										
3.- Por unanimidad, aprobar con el porcentaje del 0,40 x 1.000 (Cero coma cuarenta por mil) en la banda impositiva para el bienio 2022 – 2023 constante en el Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2022 – 2023.	<a href="#">Resolución No. 325-GADMJCIS-2021</a>										
4.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2022 – 2023.	<a href="#">Resolución No. 325-GADMJCIS-2021</a>										
Sesión Extraordinaria	Acta No. 143 del 13 de diciembre de 2021	<a href="#">Acta No. 143 del 13 de diciembre de 2021</a>		1.- Por unanimidad, aprobar la delegación de competencias solicitada por la señora Ingeniera Magali Orellana Marquínez, Prefecta de la provincia de Orellana, y autorizar la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES, PERTENECIENTE AL BARRIO MARCALA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".	Acta No. 143 del 13 de diciembre de 2021			Concejo Municipal de La Joya de los Sachas			<a href="#">Resolución No. 326-GADMJCIS-2021</a>
				2.- Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.							<a href="#">Resolución No. 326-GADMJCIS-2021</a>
			3.- Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.	<a href="#">Resolución No. 326-GADMJCIS-2021</a>							
			1.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de reforma de trasposos de un área a otra correspondiente a la reforma No. 79 a la ordenanza presupuestaria del año 2021.	<a href="#">Resolución No. 327-GADMJCIS-2021</a>							

		<p>1.-Aprobar el orden del día con las siguientes modificaciones: 1.- Como décimo cuarto numeral deberá constar: "14.- Conocimiento y resolución del informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Terminación de la casa taller, barrio 25 de diciembre, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana". 2.- Como décimo quinto numeral constará: "15.- Conocimiento y resolución del informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Construcción del cerramiento perimetral con malla junto a la casa taller frente al parque central ubicado en la calle Guayaquil de la ciudad y cantón La Joya de Los Sachas". 3.- Como décimo sexto numeral deberá constar: "16.- Conocimiento y resolución del informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Construcción del doble tratamiento de los accesos al centro de Salud Tipo "C" La Joya de Los Sachas (Subcentro de salud pública) del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana". 4.- Como décimo séptimo numeral deberá constar: "17.- Conocimiento y resolución sobre el pedido de delegación de competencias realizado por la señora Ingeniera Magall Orellana Marquines, Prefecta de la provincia de Orellana, para la ejecución del proyecto denominado: "Adquisición de materiales de construcción para el drenaje de la cancha de fútbol de la cabecera parroquial Unión Milagrefa del cantón La Joya de Los Sachas". 5.- El numeral "clausura", deberá pasar a ser el décimo octavo numeral del orden del día; consecuentemente, el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación de las actas No. Ciento cuarenta y dos (142) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día martes siete de diciembre de 2021, y Ciento cuarenta y tres (143) correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día lunes trece de diciembre de 2021. 3.- Recepción en comisión general y uso de la silla vacía por parte del Presidente del barrio Magdalena 2, quien expone sobre la inseguridad ciudadana, el aumento de la delincuencia y la casa del adulto mayor. 4.- Recepción en comisión general y uso de la silla vacía por parte del Presidente de la Cámara de Micro, pequeños y medianos emprendedores "Amazonia esencia de la vida", para tratar el tema del local en el cual va a funcionar la tienda para los productos de los emprendedores del cantón La Joya de Los Sachas. 5.- Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2022 - 2023. 6.- Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2022 - 2023. 7.- Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de reforma a la ordenanza presupuestaria municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, solicitado por el Ingeniero Marco Toapanta Vilcahuano, Director de Gestión Financiera. 8.- Conocimiento y resolución del informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Construcción del pavimento asfáltico E=5,00 cm de varias calles del barrio primero de mayo, perteneciente a la zona urbana del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana". 9.- Conocimiento y resolución del informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Construcción de aceras y bordillos del barrio 25 de diciembre, perteneciente a la zona urbana del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana". 10.- Conocimiento y resolución del informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Doble tratamiento superficial bituminoso en la avenida Los Laureles (Ingreso a la escuela del Milenio), barrio Los Laureles, cantón La Joya de Los Sachas". 11.- Conocimiento y resolución del informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Iluminación ornamental de la cabecera parroquial de la parroquia Tres de Noviembre del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p> <p>2.-Por unanimidad, las actas No. Ciento cuarenta y dos (142) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día martes siete de diciembre de 2021, y Ciento cuarenta y tres (143) correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día lunes trece de diciembre de 2021, sin ninguna observación.</p> <p>3.-Por unanimidad, atender el pedido del Presidente del barrio Magdalena 2 mediante la disposición "para que el señor Comisario Municipal en coordinación con el Director de Ambiente, realicen la inspección a todos los solares montosos existentes en el lugar y realice la inmediata notificación a sus propietarios para que los mantengan limpios previniéndoles que de no hacerse se procederá a limpiar los lotes con la cuadrilla municipal y cobrará los valores respectivos más los recargos de ley a sus propietarios. En lo referente al pedido para que se ocupe la casa del adulto mayor para la construcción de un mini destacamento, que es un tema que se debe socializar primeramente con la Jefatura de la Policía Nacional a efectos de determinar la posibilidad que se asigne uno o dos efectivos policiales tal cual ha sido el pedido del comisionado.</p> <p>1.- Por unanimidad, acoger el pedido de los señores de la Cámara de Micro, pequeños y medianos emprendedores "Amazonia esencia de la vida", y autorizar para que el local que se encuentra adjunto a las dependencias de Salud Ocupacional en el edificio municipal, sea desocupado de los registros de cobros que reposan allí y hasta el mes de febrero del año entrante como máximo, sea entregado en comodato por el lapso de veinticinco años a los solicitantes.</p> <p>2.-Por unanimidad, autorizar a la máxima autoridad para que suscriba el contrato de comodato por 25 años del local que será entregado a los integrantes de la Cámara de Micro, pequeños y medianos emprendedores "Amazonia esencia de la vida".</p> <p>3.-Por unanimidad, encargar al Procurador Síndico Municipal que continúe con el trámite hasta el cumplimiento del compromiso adquirido por el ente legislativo municipal.</p> <p>4.-Por unanimidad, encargar al Secretario General del GADMCS, que remita el trámite al Procurador Síndico a efectos que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente.</p> <p>1.-Por unanimidad, aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2022 - 2023, con el cuadro de valoración de la tierra de los diferentes sectores homogéneos de la zona urbana del cantón, y el porcentaje del 0,50 x 1.000 (Cero coma cincuenta por mil) en la banda impositiva constante en el proyecto de ordenanza que está siendo aprobado para el bienio 2022 - 2023.</p> <p>2.-Por unanimidad, encargar al Secretario General del GADMCS, que una vez sancionada la ordenanza por el ejecutivo municipal, sea remitida al Registro Oficial para su publicación.</p> <p>1.- Por unanimidad, aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2022 - 2023, con el cuadro de valoración de la tierra de los diferentes sectores homogéneos de la zona urbana del cantón, y el porcentaje del 0,40 x 1.000 (Cero coma cuarenta por mil) en la banda impositiva constante en el proyecto de ordenanza que está siendo aprobado para el bienio 2022 - 2023.</p> <p>2.- Por unanimidad, encargar al Secretario General del GADMCS, que una vez sancionada la ordenanza por el ejecutivo municipal, sea remitida al Registro Oficial para su publicación.</p> <p>1.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de reforma de traspasos de un área a otra correspondiente a la reforma No. 79 a la ordenanza presupuestaria del año 2021.</p> <p>2.-Por unanimidad, disponer que se remita a Procuraduría Síndica el informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Construcción del pavimento asfáltico E=5,00 cm de varias calles del barrio primero de mayo, perteneciente a la zona urbana del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p> <p>3.-Por unanimidad, disponer que se remita a Procuraduría Síndica el informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Construcción de aceras y bordillos del barrio 25 de diciembre, perteneciente a la zona urbana del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p> <p>4.-Por unanimidad, disponer que se remita a Procuraduría Síndica el informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Doble tratamiento superficial bituminoso en la avenida Los Laureles (Ingreso a la escuela del Milenio), barrio Los Laureles, cantón La Joya de Los Sachas", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p> <p>5.-Por unanimidad, disponer que se remita a Procuraduría Síndica el informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Iluminación ornamental de la cabecera parroquial de la parroquia Tres de Noviembre del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p> <p>6.-Por unanimidad, disponer que se remita a Procuraduría Síndica el informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Construcción de aceras y bordillos en los tramos comprendidos entre las calles Misión Capuchina, Monseñor Alejandro Labaca, 10 de agosto, calle "B", "C" y calle "D" en la avenida Mariscal Sucre, ciudad y cantón La Joya de Los Sachas", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p> <p>7.-Por unanimidad, disponer que se remita a Procuraduría Síndica el informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Adequinado de las calles en los barrios Libertad y 5 de agosto del cantón La Joya de Los Sachas", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p> <p>8.-Por unanimidad, disponer que se remita a Procuraduría Síndica el informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Terminación de la casa taller, barrio 25 de diciembre, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p> <p>9.-Por unanimidad, disponer que se remita a Procuraduría Síndica el informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Construcción del cerramiento perimetral con malla junto a la casa taller frente al parque central ubicado en la calle Guayaquil de la ciudad y cantón La Joya de Los Sachas", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p>	<p>Acta No. 144 del 16 de diciembre de 2021</p>	<p>Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas</p> <p><a href="#">Resolución No. 328-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 329-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 330-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 331-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 331-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 331-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 331-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 332-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 332-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 332-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 333-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 333-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 334-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 335-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 336-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 337-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 338-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 339-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 340-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 341-GADMCS-2021</a></p> <p><a href="#">Resolución No. 342-GADMCS-2021</a></p>
--	--	--	---	---

			<p>10.-Por unanimidad, disponer que se remita a Procuraduría Síndica el informe socio económico correspondiente a la obra denominada "Construcción del doble tratamiento de los accesos al centro de Salud Tipo "C" La Joya de Los Sachas (Subcentro de salud pública) del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", a efectos que prepare el proyecto de ordenanza general para la recaudación del impuesto de contribución especial de mejoras, proyecto de ordenanza que deberá ser remitido inmediatamente a la Comisión de Legislación para su revisión y posterior emisión del informe para conocimiento del pleno del Concejo Municipal.</p>			<a href="#">Resolución No. 343-GADM/CS-2021</a>
			<p>1.-Por unanimidad, aprobar la delegación de competencias solicitada por la señora Ingenera Magali Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana, y autorizar la ejecución de la obra denominada "Adquisición de materiales de construcción para el drenaje de la cancha de fútbol de la cabecera parroquial Unión Milagrefea del cantón La Joya de Los Sachas".</p>			<a href="#">Resolución No. 348-GADM/CS-2021</a>
			<p>2.-Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.</p>			<a href="#">Resolución No. 344-GADM/CS-2021</a>
			<p>3.-Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.</p>			<a href="#">Resolución No. 344-GADM/CS-2021</a>
			<p>1.-Por unanimidad, autorizar al primer personero municipal para que suscriba el tercer contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores Municipales del cantón La Joya de Los Sachas.</p>			<a href="#">Resolución No. 345-GADM/CS-2021</a>
			<p>2.-Encargar al Procurador Síndico Municipal para que continúe con el proceso hasta su finalización.</p>			<a href="#">Resolución No. 345-GADM/CS-2021</a>
			<p>3.-Encargar al Secretario General del GADM/CS, para que Semita un ejemplar de la presente resolución al Procurador Síndico Municipal.</p>			<a href="#">Resolución No. 345-GADM/CS-2021</a>
Sesión Ordinaria	Acta No. 145 del 27 de diciembre de 2021	<a href="#">Acta No. 145 del 27 de diciembre de 2021</a>	<p>1.-Aprobar el orden del día con la siguiente modificación: 1.- Como quinto numeral deberá constar: "5.- Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de ordenanza que regula el uso y ocupación de la vía pública y espacios de uso público en el cantón La Joya de Los Sachas". 2.- El numeral "Clausura", deberá pasar a ser el sexto numeral del orden del día; consecuentemente, el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta No. Ciento cuarenta y cuatro (144) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves dieciséis de diciembre de 2021. 3.- Conocimiento y resolución sobre el pedido de delegación de competencias realizado por la señora Ingenera Magali Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana, para la ejecución del proyecto denominado: "Construcción de batería sanitaria y tanque elevado para el emprendimiento turístico de la comuna San Pablo, parroquia San Sebastián del Coca, provincia de Orellana". 4.- Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana. 5.- Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de ordenanza que regula el uso y ocupación de la vía pública y espacios de uso público en el cantón La Joya de Los Sachas. 6.- Clausura.</p>	Acta No. 145 del 27 de diciembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 346-GADM/CS-2021</a>
			<p>2.-Por unanimidad, aprobar el acta No. Ciento cuarenta y cuatro (144) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves dieciséis de diciembre de 2021, sin ninguna observación.</p>			<a href="#">Resolución No. 347-GADM/CS-2021</a>
			<p>3.-Por unanimidad, aprobar la delegación de competencias solicitada por la señora Mónica Andi Tanguilla, Presidenta de la Junta Parroquial rural de San Sebastián del Coca, y autorizar la ejecución de la obra denominada "Construcción de batería sanitaria y tanque elevado para el emprendimiento turístico de la comuna San Pablo, parroquia San Sebastián del Coca, provincia de Orellana".</p>			<a href="#">Resolución No. 348-GADM/CS-2021</a>
			<p>4.-Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.</p>			<a href="#">Resolución No. 348-GADM/CS-2021</a>
			<p>5.-Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.</p>			<a href="#">Resolución No. 348-GADM/CS-2021</a>
			<p>6.-Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana.</p>			<a href="#">Resolución No. 349-GADM/CS-2021</a>
			<p>7.-Por unanimidad, encargar al Secretario General del GADM/CS, que remita el trámite a la Comisión de Legislación para la revisión del texto y la emisión del informe previo a la aprobación en segunda instancia.</p>			<a href="#">Resolución No. 349-GADM/CS-2021</a>
			<p>8.-Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que regula el uso y ocupación de la vía pública y espacios de uso público en el cantón La Joya de Los Sachas.</p>			<a href="#">Resolución No. 350-GADM/CS-2021</a>
			<p>9.-Por unanimidad, encargar al Secretario General del GADM/CS, que remita el proyecto a la Comisión de Legislación para la revisión de su contenido y la emisión del informe respectivo.</p>			<a href="#">Resolución No. 350-GADM/CS-2021</a>
Sesión Extraordinaria	Acta No. 146 del 27 de diciembre de 2021	<a href="#">Acta No. 146 del 27 de diciembre de 2021</a>	<p>1.-Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana.</p>	Acta No. 146 del 27 de diciembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 351-GADM/CS-2021</a>
			<p>2.-Por unanimidad, encargar al Secretario General del GADM/CS, que remita el trámite a la máxima autoridad para la sanción correspondiente y posterior publicación en el Registro Oficial.</p>			<a href="#">Resolución No. 351-GADM/CS-2021</a>
			<p>3.-Complementariamente, tomando en consideración el estudio socio económico de la población sachense realizado por el GADM/CS, se establece los siguientes porcentajes que deberán ser aplicados en las rebajas del cobro de la contribución especial de mejoras: a. Obra denominada "Construcción del pavimento asfáltico E=5,00 cm de varias calles del barrio primero de mayo, perteneciente a la zona urbana del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", se establece el cuarenta por ciento (40%) de rebaja. b. Obra denominada "Adoquinado de las calles en los barrios Libertad y 5 de agosto del cantón La Joya de Los Sachas", se establece el cuarenta por ciento (40%) de rebaja. c. Obra denominada "Doble tratamiento superficial bituminoso en la avenida Los Laureles (Ingreso a la escuela del Milenio), barrio Los Laureles, cantón La Joya de Los Sachas", se establece el treinta por ciento (30%) de rebaja. d. Obra denominada "Construcción del cerramiento perimetral con malla junto a la casa taller frente al parque central ubicado en la calle Guayaquil de la ciudad y cantón La Joya de Los Sachas", se establece el cuarenta por ciento (40%) de rebaja. e. Obra denominada "Construcción del doble tratamiento de los accesos al centro de Salud Tipo "C" La Joya de Los Sachas (Subcentro de salud pública) del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", se establece un veinte por ciento (20%) de rebaja. f. Obra denominada "Construcción de aceras y bordillos en los tramos comprendidos entre las calles Misión Capuchina, Monseñor Alejandro Labaca, 10 de agosto, calle "B", "C" y calle "D" en la avenida Mariscal Sucre, ciudad y cantón La Joya de Los Sachas", se establece un treinta por ciento (30%) de rebaja. g. Obra denominada "Iluminación ornamental en la cabecera parroquial de la parroquia Tres de Noviembre del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", se establece un cincuenta por ciento (50%) de rebaja. h. Obra denominada "Construcción de aceras y bordillos del barrio 25 de diciembre, perteneciente a la zona urbana del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", se establece un cincuenta por ciento (50%) de rebaja. i. Obra denominada "Construcción de aceras y bordillos del barrio 25 de diciembre, perteneciente a la zona urbana del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana", se establece un cincuenta por ciento (50%) de rebaja. j. Obra denominada "Construcción de pavimento asfáltico E=5,00 cm del barrio 25 de diciembre, perteneciente a la zona urbana del cantón La Joya de Los Sachas", se establece el cincuenta por ciento (50%) de rebaja.</p>			<a href="#">Resolución No. 351-GADM/CS-2021</a>
			<p>4.-Se encarga al Secretario General del GADM/CS, que remita el detalle de los porcentajes aprobados por unanimidad por el Concejo Municipal a las Direcciones de Planificación y Financiero, para que en base a la misma, se emita el catastro correspondiente.</p>			<a href="#">Resolución No. 351-GADM/CS-2021</a>
			<p>5.-Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que regula el uso y ocupación de la vía pública y espacios de uso público en el cantón La Joya de Los Sachas.</p>			<a href="#">Resolución No. 352-GADM/CS-2021</a>
			<p>6.-Por unanimidad, encargar al Secretario General del GADM/CS, que remita el trámite a la máxima autoridad para la sanción correspondiente y posterior publicación en el Registro Oficial.</p>			<a href="#">Resolución No. 352-GADM/CS-2021</a>

Sesión Ordinaria	Acta No. 147 del 29 de diciembre de 2021	<a href="#">Acta No. 147 del 29 de diciembre de 2021</a>	1.- Aprobar el orden del día con la siguiente modificación: 1.- Como séptimo numeral deberá constar: "7.- Conocimiento y resolución sobre el pedido formulado por el señor Concejal Jacinto Paredes Silva, para que se le autorice hacer uso de su periodo anual de vacaciones. 2.- Como octavo numeral deberá constar el siguiente: "8.- Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de reforma a la ordenanza sustitutiva que reglamenta el procedimiento para la implementación, financiamiento y venta de lotes del proyecto de vivienda de interés social Solidario 1, reformada". 3.- Como noveno numeral deberá constar: "Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de reforma de suplementos de ingresos y gastos (Reforma 87) al presupuesto municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021". 4.- El numeral "clausura", deberá pasar a ser el décimo numeral del orden del día; consecuentemente, el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación de las actas No. Ciento cuarenta y cinco (145) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día miércoles veintidós de diciembre de 2021 y ciento cuarenta y seis (146) correspondiente a la sesión extraordinaria efectuada el día lunes 27 de diciembre de 2021. 3.- Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 058-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021. 4.- Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 059-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021. 5.- Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 060-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021. 6.- Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 061-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021. 7.- Conocimiento y resolución sobre el pedido formulado por el señor Concejal Jacinto Paredes Silva, para que se le autorice hacer uso de su periodo anual de vacaciones. 8.- Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de reforma a la ordenanza sustitutiva que reglamenta el procedimiento para la implementación, financiamiento y venta de lotes del proyecto de vivienda de interés social Solidario 1, reformada. 9.- Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de reforma de suplementos de ingresos y gastos (Reforma 87) al presupuesto municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021". 10.- Clausura.	Acta No. 147 del 29 de diciembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 353-GADMCIS-2021</a>
			2.-Por unanimidad, aprobar las actas No. Ciento cuarenta y cinco (145) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día miércoles veintidós de diciembre de 2021 y ciento cuarenta y seis (146) correspondiente a la sesión extraordinaria efectuada el día lunes 27 de diciembre de 2021, sin ninguna observación.			<a href="#">Resolución No. 354-GADMCIS-2021</a>
			3.-Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 058-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021 del 26 de noviembre de 2021.			<a href="#">Resolución No. 355-GADMCIS-2021</a>
			4.-Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 059-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021 del 13 de diciembre de 2021.			<a href="#">Resolución No. 356-GADMCIS-2021</a>
			5.-ARTÍCULO UNO.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 060-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021 del 15 de diciembre de 2021.			<a href="#">Resolución No. 357-GADMCIS-2021</a>
			6.-Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 061-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021 del 16 de diciembre de 2021.			<a href="#">Resolución No. 358-GADMCIS-2021</a>
			1.-Por unanimidad, dar por conocido el pedido del señor Concejal Don Jacinto Paredes Silva para hacer uso de su periodo anual de vacaciones desde el 03 de enero de 2022 por cuanto es un derecho que se encuentra legalmente establecido para todos los servidores públicos.			<a href="#">Resolución No. 359-GADMCIS-2021</a>
			2.-Encargar al Secretario General del GADMCIS que notifique inmediatamente con la presente resolución al titular de la Jefatura de Talento Humano para que le participe a la señora Concejala alterna del señor Concejal Jacinto Paredes Silva, quien estará fuera de funciones mientras dure la ausencia del titular.			<a href="#">Resolución No. 359-GADMCIS-2021</a>
			3.-Por unanimidad aprobar en primera instancia del proyecto de reforma a la ordenanza sustitutiva que reglamenta el procedimiento para la implementación, financiamiento y venta de lotes del proyecto de vivienda de interés social Solidario 1, reformada.			<a href="#">Resolución No. 360-GADMCIS-2021</a>
			4.-Por unanimidad aprobar en primera instancia el proyecto de reforma de suplementos de ingresos y gastos (Reforma 87) al presupuesto municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.			<a href="#">Resolución No. 361-GADMCIS-2021</a>
Sesión Extraordinaria	Acta No. 148 del 30 de diciembre de 2021	<a href="#">Acta No. 148 del 30 de diciembre de 2021</a>	1.-Por unanimidad aprobar en segunda instancia del proyecto de reforma a la ordenanza sustitutiva que reglamenta el procedimiento para la implementación, financiamiento y venta de lotes del proyecto de vivienda de interés social Solidario 1, reformada.	Acta No. 148 del 30 de diciembre de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	<a href="#">Resolución No. 362-GADMCIS-2021</a>
			2.-Por unanimidad aprobar en segunda instancia el proyecto de reforma de suplementos de ingresos y gastos (Reforma 87) al presupuesto municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.			<a href="#">Resolución No. 363-GADMCIS-2021</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES</b>					<a href="#">Actas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal del cantón La Joya de Los Sachas</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					DD/MM/AAAA 24/01/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					PERIÓDICA	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					HECTOR BOLÍVAR PICÓ PICÓ	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:bolivar.pico@gadlajasachas.gob.ec">bolivar.pico@gadlajasachas.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(06) 3700700 EXTENSIÓN 205	

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/sarroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLIC", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.